



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

**10585** *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 29 de junio de 2020 por el cual se aprueba inicialmente la Modificación puntual n.º 5 de las NNSS por la redelimitación y reordenación del ámbito de la UE-6 (expediente 343/2020)*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de junio de 2020 a Modificación puntual n.º 5 de las NNSS por la redelimitación y reordenación del ámbito de la UE-6, junto con el documento de evaluación ambiental estratégica simplificada, en conformidad con el artículo 55.3 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, se somete a participación pública por plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante el dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://porreres.cat/ca/arxiu-i-documents/expedients>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Porreres, 30 de octubre de 2020

**La alcaldesa**

Francisca Mora Veny

